



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



San Pablo Tacachico, 12 de abril de 2021.

Público en General.

Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Pablo Tacachico, hace del conocimiento general en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública que durante el periodo de febrero a marzo del año 2021, que en la municipalidad **no existen Ordenanzas Municipales**, por lo tanto no puede ser publicada y para los efectos pertinentes se extiende la presente.

Mayra Yanet Santos Morán

Oficial e Acceso a la Información Pública

